

16925 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de agosto de 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real

Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el Boletín Oficial del Estado, la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas en información pública del mes agosto de 2005

Código	Título	Plazo (días)
PNE 1183	Gestión del riesgo. Vocabulario. Directrices para la utilización en las normas.	30
PNE 84657	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de ginkgo biloba (Ginkgo Biloba L.).	40
PNE 84658	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de fucus (Fucus vesiculosus L.).	40
PNE 100004 IN	Mantenimiento preventivo de instalaciones térmicas.	40
PNE 103205	Determinación del contenido de sales solubles en los suelos.	40
PNE 103206	Determinación del contenido de yeso soluble en un suelo.	40
PNE 103406	Ensayo de colapso en suelos.	40
PNE 103808	Ensayo de carga vertical de suelos mediante placa estática.	40
PNE 175001-3	Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 3: Requisitos para ópticas.	40
PNE 175001-4	Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 4: Requisitos para carnicerías y charcuterías.	40
PNE 175001-5	Calidad de servicio para pequeño comercio. Parte 5: Requisitos para floristerías.	40
PNE-CEN ISO/TR 14969	Productos sanitarios. Sistemas de gestión de la calidad. Guía para la aplicación de la Norma ISO 13485:2003.	20
PNE-EN 203-1	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad.	20
PNE-EN 61360-1	Tipos normalizados de elementos de datos con plan de clasificación para componentes eléctricos. Parte 1: Definiciones. Principios y métodos.	20

16926 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2005.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR),

entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de agosto de 2005, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de septiembre de 2005.-El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO

Normas anuladas en el mes agosto de 2005

Código	Título
UNE 67087/1M:1992	Baldosas cerámicas para suelos y paredes. Definiciones, clasificación, características y marcado.
UNE 67087:1985	Baldosas cerámicas para suelos y paredes. Definiciones, clasificación, características y marcado.
UNE 67121/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con baja absorción de agua. (E menor o igual 3%) - Grupo A I.
UNE 67121:1985	Baldosas cerámicas extruidas con baja absorción de agua. (E menor o igual 3%) - Grupo A I.
UNE 67121:1986 ERRATUM	Baldosas cerámicas extruidas con baja absorción de agua. (E menor o igual 3%) - Grupo A I.
UNE 67159/1M:1992	Baldosas cerámicas prensadas en seco con absorción de agua. (E mayor 10%) - Grupo B III.
UNE 67159:1985	Baldosas cerámicas prensadas en seco con absorción de agua. (E mayor 10%) - Grupo B III.
UNE 67176/1M:1992	Baldosas cerámicas prensadas en seco con baja absorción de agua. (E menor o igual 3%) - Grupo B I.
UNE 67176:1985	Baldosas cerámicas prensadas en seco con baja absorción de agua. (E menor o igual 3%) - Grupo B I.
UNE 67177/1M:1992	Baldosas cerámicas prensadas en seco con baja absorción de agua de 3% menor E menor o igual 6% (Grupo B II a).
UNE 67177:1985	Baldosas cerámicas prensadas en seco con absorción de agua. (E mayor 3%, menor o igual 6%) - Grupo B II a.
UNE 67178/1M:1992	Baldosas cerámicas prensadas en seco con absorción de agua de 6% < E <= 10% (Grupo B II b).
UNE 67178:1985	Baldosas cerámicas prensadas en seco con absorción de agua de 6% < E <= 10% (Grupo B II b).
UNE 67186-1/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua de 3% < E <= 6%. (Grupo A II a). Parte 1.
UNE 67186-1:1986	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua (E mayor 3%, menor o igual 6%) - Grupo A II a. Parte 1.
UNE 67186-2/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua de 3% < E <= 6%. (Grupo A II a). Parte 2.
UNE 67186-2:1986	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua (E mayor 3%, menor o igual 6%) - Grupo A II a. Parte 2.
UNE 67187-1/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua de 6% < E <= 10%. (Grupo A II b). Parte 1.
UNE 67187-1:1986	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua. (E mayor 6%, menor o igual 10%) - Grupo A II b. Parte 1.
UNE 67187-2/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua de 6% < E <= 10%. (Grupo A II b). Parte 2.
UNE 67187-2:1986	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua (E mayor 6%, menor o igual 10%) - Grupo A II b. Parte 2.
UNE 67188/1M:1992	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua E > 10%. (Grupo A III).
UNE 67188:1986	Baldosas cerámicas extruidas con absorción de agua (E mayor 10%) - Grupo A III.